

Tribuna

EEUU y la cuestión catalana



GUSTAVO ALEGRET

Corresponsal en EEUU

Por fin el Departamento de Estado de los Estados Unidos parece haber entendido la situación en Catalunya sobre la coexistencia de sus dos lenguas legalmente oficiales, el catalán y el castellano. En el recientemente presentado informe de derechos humanos Country Reports on Human Rights Practices for 2011 el Departamento de Estado muestra un punto de vista más independiente que en informes anteriores, menos politizado y más preciso cuando se refiere al catalán.

La sociedad catalana es en su mayoría bilingüe. Casi el 95% de los ciudadanos entienden el catalán y el 99,9% el castellano, aunque sólo el 35,6% utiliza el catalán como lengua cotidiana frente al 46% que utiliza el castellano.

El catalán es la lengua propia de Catalunya, sin embargo, desde que España retornó a la democracia en 1978, los diferentes gobiernos de la Generalitat de diversas ideologías han promovido activamente la recuperación y el uso del catalán en el espacio público. Esta política activa estuvo justificada por la frágil situación de nuestra lengua a finales de los años 70, después de haber sido prohibida durante más de 40 años por la dictadura franquista (1939-1975).

Hoy en día, pese a la enorme fuerza que tiene el castellano —



las amenazas que acechan en un mundo globalizado a las lenguas minoritarias como el catalán — la sociedad catalana utiliza ambos idiomas de manera ejemplar, y su coexistencia sólo se pone en cuestión — por razones políticas — en casos muy aislados; casos que precisamente son los que encuentran eco hoy por los mismos motivos políticos — en algunos periódicos con sede en Madrid y con gran influencia en otras partes del Reino de España (y al parecer hasta ahora, también entre los funcionarios de la administración estadounidense).

En años anteriores, este tipo de informes del Departamento de Estado informaban de mane-

El Departamento de Estado de EEUU dedica cinco líneas al supuesto conflicto lingüístico

ra seguida sobre esos casos aislados, poniendo de relieve un conflicto que no se correspon-

de con la realidad de Catalunya pero que sí coincide con el delirante conflicto que querían determinados sectores españoles.

Esta vez, sin embargo, al leer el capítulo español del citado informe de 2011, el lector sólo encuentra un apartado dedicado a este supuesto conflicto lingüístico — ubicado dentro de la sección 6 sobre 'Discriminación, abusos sociales y trata de personas' — que lleva el subtítulo de 'Otros actos de violencia o discriminación'. La longitud de este párrafo es sorprendentemente de menos de cinco líneas,

y sólo apunta la voluntad del Gobierno de hacer caso omiso a la decisión judicial que falló a favor de hacer del castellano un idioma vehicular en las escuelas públicas de Catalunya, y su firme defensa del «modelo educativo actual».

Es muy llamativo que a pesar de esta supuesta «violación de derechos humanos» apuntada en el informe, el texto no cita ni un solo caso de discriminación. Para más INRI, el párrafo termina destacando el punto de vista de los defensores del modelo de inmersión lingüística, quienes «citan estudios que muestran cómo los estudiantes catalanes de escuelas públicas responden en las pruebas lingüísticas en castellano con la misma competencia que sus homólogos de otras partes de España».

En mi opinión, los funcionarios estadounidenses finalmente han entendido que no hay conflicto real en Catalunya a pesar de que los «casos» aparecidos en determinados periódicos con sede en Madrid. Sin embargo, ya que en informes anteriores sí escribieron acerca de este ficticio conflicto, el informe de este año tenía que tener al menos un párrafo sobre el «conflicto» de la lengua.

Espero que el próximo informe que se presentará el año que viene se centre en los problemas reales de derechos humanos que lamentablemente aún se producen en España y Catalunya, y no contribuya a alentar un conflicto inventado que nunca existió.

LINEA ABIERTA

Cómo sanear el sistema financiero



ANTONIO PAPELL

Periodista

Aunque con gran retraso, tanto las instituciones políticas como el consenso económico admiten ya sin ambages que la salida española de la crisis pasa sobre todo por la recapitalización del sistema financiero. Después de haber alardeado de la solidez de nuestro modelo bancario, que fue ejemplo internacional por su exigencia y rigor, no nos percatamos suficientemente de que la implicación del sistema en el sector de la construcción residencial sería la causa de un gravísimo quebranto tras el estallido de la burbuja inmobiliaria. No sólo por el derribo de los precios y por los in-

numerables créditos fallidos a promotores y particulares sino porque se produciría una paulatina y profunda degradación de muchos activos inicialmente sanos.

Durante el agónico final de la legislatura anterior y los primeros meses de ésta, hemos hecho hincapié — acertadamente — en la necesidad de cumplir el pacto de estabilidad y de realizar las reformas estructurales pendientes... sin ver que la gran urgencia, de la que dependen la credibilidad y la solvencia de este país y por lo tanto la prima de riesgo de nuestra deuda, consistía en la mencionada recapitalización del sistema financiero. Designio que requería, primero, una revisión del marco regulatorio, que obligase a provisionar fuertemente incluso

los activos inmobiliarios sanos, y, después, la inyección de capital para cumplir los ratios internacionales y la solvencia de las instituciones.

Lo sucedido en Bankia representa algo así como la caída del caballo de Rajoy, probablemente alertado por Draghi en la reunión del BCE en Barcelona. La política de paños calientes y ocultaciones que practicaba Rato había sido detectada por los mercados, que no estaban dispuestos a transigir. La conmoción ha sido brutal: si el 17 de abril el Banco de España aprobaba un saneamiento de Bankia de 5.000 millones, el jueves pasado aceptaba otro de 19.000 millones. Cálculos razonables aseguran que la recapitalización del sistema bancario español requiere al menos 50.000

millones de euros, un 5% del PIB. El problema es ahora de dónde sacar esta ingente cantidad.

El Gobierno pretende emitir deuda para insuflar recursos a la banca. Éste fue el método por el que los bancos irlandeses obtuvieron hasta 31.000 millones de euros en supuestos pagarés de su Gobierno en 2010... antes de necesitar el rescate. Y la deuda española será ya de casi el 80% del PIB a finales de año (sin contar la deuda de las sociedades estatales y paraestatales, más del 5% del PIB). En estas circunstancias, no debería descartarse la idea de aceptar el rescate — de los bancos, no del país — a cargo del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (EFSF), como insinuó Hollande y como, aquí mismo, han sugerido

ilustres economistas: el pasado 9 de abril, Luis Garicano, Jesús Fernández-Villaverde y Tano Santos, por ejemplo. Éstos insisten en que tal rescate «no implica una intervención ya que se podría diseñar un esquema

que permita un saneamiento del sistema bancario a la vez que retenemos la autonomía en nuestra política económica».

El realismo de una decisión así nos otorgaría con seguridad una im-

portante dosis de confianza de los prestatarios internacionales, lo que relajaría además la prima de riesgo y nos permitiría financiarnos a tasas razonables. Lo que no es sostenible sería recargar la deuda en más de un 5% adicional a los actuales tipos de interés a largo plazo que superan con creces el 6%.

No debería descartarse la idea de aceptar el rescate de los bancos